

ACTUACIONES EN RELACIÓN AL SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO POR DEUDA HIPOTECARIA

Es un servicio de Información, de asesoramiento y de interlocución con las entidades financieras, dirigido a las familias que con carácter coyuntural presenten dificultades para atender las obligaciones derivadas de los préstamos hipotecarios, a fin de prevenir la exclusión social que puede generar la pérdida de la vivienda habitual.

El Servicio es prestado conjuntamente por técnicos de la Gerencia de Servicios Sociales (oficina central) y por técnicos de las corporaciones locales (oficinas locales).

Los técnicos de la oficina local de la Diputación de León, realizan las acciones de atención directa al ciudadano que se detallan a continuación y la oficina central lleva a cabo la interlocución con las entidades financieras.

Las actuaciones relacionadas con este servicio se agrupan en las dos prestaciones siguientes:

- Información sobre el Servicio Integral de Apoyo Familias en riesgo de desahucio. Los técnicos de los CEAS informan a los ciudadanos sobre el servicio y el procedimiento de acceso al mismo.
- Información y asesoramiento en situaciones de insolvencia hipotecaria. La oficina local de la Diputación está integrada por los técnicos especializados de inclusión, y se realizan las actuaciones siguientes:
 - Ofrecer información y asesoramiento en relación con las dificultades en el pago de préstamos garantizados con su vivienda habitual.
 - Recabar y estructurar la información necesaria para que pueda elaborarse, en su caso, el plan de intervención de liquidación de deuda.
 - Derivar a los usuarios a la oficina central (Gerencia de Servicios Sociales) para proceder a la interlocución con las entidades bancarias cuando esta sea posible.
 - Valorar el posible riesgo de exclusión derivado de la situación de sobreendeudamiento.
 - Informar y asesorar sobre las prestaciones económicas a las que pudieran acceder, especialmente la prestación económica extraordinaria dirigida a impedir la pérdida de la vivienda habitual.
 - Informar y asesorar sobre alternativas asequibles de vivienda en casos de desahucio.
 - Impulsar la intervención de otros servicios, en los casos que se estime pertinente: Empleo, Vivienda, Servicios Sociales...

Modo de acceso:

Pueden informarse sobre el Servicio en el CEAS más próximo a su domicilio.

Para solicitar cita han de hacerlo a través del teléfono 012 ó 983 327 850.